

La normalización terminológica en los museos.

El Tesauro

M.^a Soledad BARROSO RUIZ

Becaria del Museo del Ejército. Madrid

INTRODUCCION

El gran historiador del arte y museólogo francés Hugues de Varine-Borham, opinaba, en 1973, que el museo era una institución semejante a un banco de datos, en donde se almacenaban los objetos que eran documentos. Se estaban poniendo, entonces, los fundamentos de una nueva ciencia o corriente de gran importancia para el desarrollo del museo. Esta corriente era la denominada documentación, que tanto auge está teniendo desde finales de la década de los 80 y principios de la de los 90.

Durante los últimos 20 años, diferentes teorías han sido propuestas para sentar las bases teóricas de la museología y los trabajos aplicados en el museo en general. Entre todas ellas destaca la que considera al objeto museístico como portador de datos y de información. Ésta, ha recibido una gran atención por parte de los museólogos de todo el mundo. Para autores como Sola, Finley, Maroevic, Pearce y Rudiger, entre otros, el objeto museal es la unidad básica dentro de los trabajos a desarrollar en el museo, puesto que el objeto es el poseedor de una estructura de datos que estaría a diferentes niveles de información (VAN MENSCH, 1990: 142).

Al iniciar este trabajo sobre la documentación en los museos, no sólo contaba con el conocimiento de lo que se estaba haciendo en los museos del ámbito occidental, sino que también empezaba a ver el auge que esta disciplina estaba teniendo en los museos de nuestro país. Así, el Ministerio de Cultura había creado Departamentos específicos de Documentación en los Museos Estatales, que han de ser dirigidos por personal cualificado, léase conservadores-documentalistas. Otra de las razones que me han llevado a realizar este trabajo ha sido el hecho de que la Normalización Ter-

minológica, dentro del área de documentación en los museos, esté capitalizando no sólo los esfuerzos de museos aislados, sino tambien de organismos autonómicos y del ámbito nacional como puedan ser la Generalitat de Cataluña y el Ministerio de Cultura.

Este estudio ha sido estructurado de manera que el primer punto se dedique a demostrar que los objetos que se albergan en los museos son documentos de primer orden, como lo son los libros ubicados en cualquier biblioteca o los manuscritos de un archivo. Como documentos de primer orden que son, tienen que ser estudiados y analizados como cualquier otro documento. Como es lógico, para analizar y caracterizar a los objetos-documentos vamos a necesitar un tipo especial de lenguaje que ya está siendo utilizado con éxito en algunos museos del mundo. Este tipo de lenguaje es el tesoro, objeto principal de nuestra investigación.

1. EL OBJETO COMO DOCUMENTO

Según Varine-Boham (1973: 18-19), el museo debe ser considerado como un banco de datos que está al servicio de la sociedad y cuya finalidad última es acumular todas las informaciones posibles bajo la forma de objetos, de documentos de dos o tres dimensiones, para que en cualquier momento, dichos datos, puedan estar a disposición de toda persona que tenga necesidad de servirse de ellos. En un centro de documentación , generalmente, tenemos almacenada una información que previamente ha sido extraída del documento. Para ello, tenemos que saber qué se entiende por documento y, más concretamente, qué entedemos por documento dentro de un museo.

El museólogo y el conservador de museos pueden y, en mi opinión, deben ser considerados como documentalistas, ya que tienen como instrumento de trabajo el documento puro y simple, es decir, »cualquier cosa que sirva para aclarar algo» (Labor, 1965). Este es uno de los puntos fundamentales que intentaremos aclarar a lo largo de estas páginas. El concepto de documento ha sido ampliamente tratado por diferentes estudiosos que han destacado, la no consideración del documento como pieza de museo. El término documento derivaría de la palabra latina «*documentum*» que significa ejemplo, modelo, demostración o prueba (SPES, 1950: 148) y, desde el siglo XIX, ha sido equiparado a texto o testimonio escrito por la escuela histórica positivista (LE GOFF, 1989: 106). Sin embargo, ya en 1862, Fustel de Coulanges ve la necesidad de ampliar la noción de documento para que no se relacionase sólo con los escritos. Pienso que allí donde faltasen éstos, habría que echar mano de otros de diferente naturaleza: «Donde el hombre ha pasado, donde ha dejado alguna impronta de su vida y de su inteligencia, allí está la historia» (LE GOFF, 1989: 112).

Será en el año 1929, con los fundadores de la Escuela económica y social de los Annales, cuando se insista en la importancia de ampliar la idea de documento: «Indudablemente la historia se hace con documentos escritos. Pero también puede hacerse, debe hacerse, sin documentos escritos si estos no existen.» (LE GOFF, 1989: 112). Samaran, por su parte, también cree que la Historia no sería posible sin los documentos. Para él, los documentos no sólo serían los escritos o ilustrados, sino también aquellos que tengan otra naturaleza física o bien sean transmitidos mediante sonido, imagen, etc.

La definición de documento ha sido tratada de tantas maneras y por tantos especialistas que resultaría oneroso transmitir aquí todas ellas. El concepto de documento que se tiene, desde el punto de vista jurídico, de la Archivística o de la Diplomática, no tiene nada que ver con el que estamos tratando de darle a los objetos de los museos. En los casos anteriores, el documento siempre es un testimonio escrito según la acepción más clásica y tradicional del término.

Como hemos visto anteriormente en Foustel de Coulanges, o en la propia escuela de los Annales francesa, la necesidad de ampliar el concepto de documento es imperiosa. Y no sólo en los historiadores que, sin duda, tienen mucho que decir, sino también en los profesionales de una nueva disciplina científica que empieza a surgir a finales del siglo XIX. Según Jiménez (1987: 7), con Otlet, considerado el padre de la Documentación, se empiza a considerar el documento como «la memoria materializada de la humanidad, en la que, día a día se registran los hechos, las ideas, acciones, sentimientos...que han impresionado el espíritu del hombre». Esta idea de materializar la memoria de la humanidad es la de dar un *soporte material* a la herencia cultural del Hombre, soporte que no tiene porqué ser única y exclusivamente el papel. La visión más radical es la que considera documento a cualquier objeto que nos dé una determinada información. Esa información puede estar perfectamente «dentro» de un ánfora romana sin que esté escrita. El estudioso, en este caso el arqueólogo, puede desgranar toda una serie de datos que no son «legibles» para cualquier persona, ya que esa información no nos viene dada de manera convencional. De esta misma opinión son los documentalistas como Briet en los años 50, Mihailov en los años 70 o, ya en los últimos años, Guinchat y Menou (1992: 41) que piensan que «un documento es un *objeto* que ofrece una información».

En esta definición, como se ve, el sentido queda ampliado de manera sustanciosa a cualquier interpretación. Y eso es bueno, ya que el concepto de documentación se amplia también a cualquier disciplina concreta. En general, la Documentación es aquella disciplina que se encarga de reunir o recopilar una serie de documentos para, posteriormente, tratarlos, extraer la información contenida en ellos pudiendo ser recuperada y utilizada «a posteriori» (RUIZ, 1992: 21).

En España destacan teóricos de la Documentación como López Yepes (1981: 126), para el que documento sería cualquier conocimiento materializado sobre un soporte y que pueda ser transmitido. Nuria Amat (1988: 19) sigue en esta misma línea, afirmando que documento es «todo conocimiento fijado materialmente sobre un soporte y puede ser utilizado para consulta, estudio o trabajo». Para Emilia Currás (1982: 43) el documento también sería cualquier objeto físico que tenga la finalidad de informar. Como podemos ver, cada vez se va ampliando más el concepto de documento, llegándose a un límite en el que lo que verdaderamente da la noción de documento es la carga científica e informativa que nos aporte, más que el soporte físico que éste tenga.

En las reglas anglo-americanas para bibliotecas, se prevé que el catalogador pueda encontrarse con otro tipo de documentos que no sean «librarios». Este término, que en el mundo anglosajón se denomina «non book materials», incluye los objetos tridimensionales, modelos, dioramas, juegos, minerales, muestras científicas, obras de arte, que si, originariamente, no fueron concebidos con la intención de comunicar o transmitir un conocimiento (principio básico de todo documento), sí pueden servir perfectamente como objeto de estudio o apreciación. La fuente primordial de información es el objeto por sí mismo (ROGERS, 1982: 140).

Hemos de decir que, si en un principio no se cuenta con este tipo de documentos, y de hecho se excluyen de las primeras reglas de catalogación anglo-americanas para bibliotecas, será en la edición de AACR 2 cuando se vea la necesidad de crear un método de descripción para este tipo de materiales (FROST, 1983: 266). El especialista mundial en información documental Jacques Chaumier (1986: 59-60) denomina a estos documentos, cuyo soporte es distinto al papel impreso, documentación multimedia. Esta documentación la divide en cuatro grandes grupos:

- Documentos Visuales: subdividido, a su vez, en documento gráfico (mapa, plano etc.) y documento iconográfico (dibujo, fotografía, cuadro etc.).
- Documentos Sonoros: cinta magnética, disco etc.
- Documentos Audiovisuales: película, cinta de video, disco de video etc.
- Objetos: subdividido en objetos museográficos y en objetos industriales, como son las muestras.

Este último grupo de la documentación multimedia es la que aquí nos ocupa. Chaumier, sin embargo, no la analiza desde el punto de vista documental.

Guinchat y Menou (1992: 42-43) denominan a este tipo de documentos, *documentos materiales* y, dentro de ellos, incluye objetos, muestras, maquetas, obras y monumentos, trabajos en Braille y juegos pedagógicos. En definitiva, objetos tridimensionales. Estos dos documentalistas franceses distinguen los documentos en bruto de los manufacturados. En los primeros, incluirían los fondos propios de los museos de ciencias (minerales, fósiles, plantas, huesos). En los segundos, entrarían los objetos fabricados y creados por el hombre, como son los restos arqueológicos o las creaciones

artísticas. Como podemos ver, se han puesto las bases para considerar al objeto tridimensional como documento. Sin embargo, serán los conservadores de museos y los museólogos-documentalistas quienes desarrollen este binomio documento-objeto.

Según Van Mensch (1990: 146), Maroevic desarrolla un modelo de objeto como portador de tres señas indicadoras. El primer nivel, es el *objeto como documento*. A este nivel concierne la totalidad de los datos con que hemos definido al objeto. Dichos datos son el vehículo del proceso de documentación. El segundo nivel, sería el del *objeto como mensaje*. De la interacción del objeto como documento y del sujeto como transmisor surge el mensaje; el objeto puede ser portador de diferentes mensajes. El tercer nivel es el del *objeto como información*. A este nivel concierne el impacto y el significado del mensaje. Como puede apreciarse, los tres significados de objeto coinciden con el concepto que, a fines del siglo XIX, se tenía de documento.

Ahora bien, ¿qué son los objetos y qué misión tienen en el museo?. Son los llamados fondos del museo, la «pieza», como diría Caballero Zoreda. Son documentos que contienen una información muy rica en su interior, que es preciso «desentrañar». Pero, sobre todo, son el componente imprescindible de cualquier museo; sin él, el Museo no existiría, no tendría razón de ser. Para que esos objetos-documentos nos hablen, nos den la información que albergan, es necesario que sepamos extraer el mensaje contenido en ellos. La pieza es portadora de un mensaje (GARCIA, 1988: 7).

El concepto de objeto museológico, sigue afirmando Van Mench (1990: 146), se basa en la distinción de cuatro niveles de datos: las propiedades estructurales, las propiedades funcionales, el contexto y el significado. Las primeras implican las propiedades físicas del objeto. Las propiedades funcionales se refieren al uso del objeto. Cuando hablamos de contexto, nos estamos refiriendo al ambiente tanto físico como conceptual que rodea al objeto. Para finalizar, el significado se refiere al valor y al sentido del objeto en sí. La esencia del museo estriba, por tanto, en el carácter documental de los objetos. El objeto es seleccionado y aislado de su ambiente original y, al mismo tiempo, es preservado. De esta forma, el objeto llega a ser un documento, una verdadera fuente de conocimiento. Después de haber comprobado que los objetos del museo son documentos de primer orden como puedan ser los libros o los expedientes de un archivo, el museo tiene que estudiar y difundir los conocimientos que albergan dichos objetos, es decir, tiene que hacer un análisis del documento.

2. EL ANALISIS DOCUMENTAL

En la ciencia de la Documentación se produce un proceso informativo donde se da, en primer lugar, un emisor que es el documentalista y en los

museos los profesionales que tienen a su cargo el estudio y cuidado de los objetos que los integran (conservador o museólogo-documentalista). En segundo lugar, existiría un mensaje que sería el objeto en sí mismo o la información que ese objeto-documento alberga. Y, en tercer lugar, un receptor o usuario que puede ser un público con un conocimiento general o investigadores con necesidades más específicas a la hora de extraer información de los objetos-documentos. Sin embargo, para que se produzca esta cadena informativo es preciso que ese mensaje que se quiere transmitir esté, en cierta medida, codificado. Se tiene que comprender de manera precisa la información que el objeto-documento alberga y, para ello, es preciso el estudio o análisis del documento.

Para Ruiz (1992: 21 ss.), el análisis documental es el conjunto de operaciones a realizar para poder representar el contenido del documento de forma distinta a éste y ser fácilmente consultado y localizado en un momento posterior. El análisis documental se estructura en dos niveles: nivel externo o formal y nivel interno o de contenido. Ambos niveles tendrían sus operaciones documentales específicas. En el primer nivel, se procedería a una descripción física que detalla formalmente al documento con fines de identificación y localización (en un documento librario sería la descripción bibliográfica). En el segundo nivel, se trata de remarcar de qué trata el documento, cuál es su contenido temático (en un documento librario sería la indización).

Un profesional de museos puede ver claramente que el primer nivel puede ser asimilado al *inventario* que se realiza con los objetos de museos. Para Navascués (1942: 15-18), el inventario sería una descripción física y formal cuya finalidad principal sería la de «identificar y localizar al objeto, con independencia de su significación científica y artística dentro de las colecciones». El Reglamento de los Museos de Titularidad Estatal también destaca la finalidad identificadora de los fondos museológicos, así como la de conocer su ubicación topográfica.

El segundo nivel, dentro del análisis documental, no podría ser tan fácilmente asimilable a la catalogación de los objetos-documentos de un museo. La indización es una forma de descripción del contenido del documento a través de unos términos apropiados que representen dicho contenido. La indización del objeto-documento surgiría ahora como un nuevo proceso a añadir a la hora de hacer el análisis documental de los objetos. La indización se realizaría «a posteriori» de catalogar la pieza, extrayendo los términos más importantes que representen y definan al objeto. El catálogo tendría como finalidad «documentar y estudiar los fondos asignados al Museo y los depositados en el mismo en relación con su marco artístico, histórico, arqueológico, científico o técnico». El catálogo deberá contener los datos sobre el estado de conservación, tratamientos, biografía, bibliografía y demás incidencias análogas relativas a la pieza (GARCÍA FERNÁNDEZ, 1987: 821).

Como puede verse, catalogar implica un grado mayor de profundidad en el estudio del documento. La operación consistente en caracterizar y describir al objeto-documento, a través de conceptos-términos incluidos dentro de los objetos, será la *indización* que se producirá cuando los objetos hayan sido estudiados y servirá para que, una vez almacenada la información que albergan, puedan ser localizados, seleccionados y recuperados por los usuarios. Para definir un objeto-documento, en función de que es algo, hay que identificar el tema o materia de la que trata el fondo en el contexto de un discurso específico. Así, una pintura que represente un pasaje religioso del Antiguo Testamento puede ser descrita de diferentes formas según sea estudiada desde una perspectiva de Historia del Arte, — usando un lenguaje iconográfico —, o desde una perspectiva de Historia Natural —, utilizando conceptos ecológicos — y si el que estudia el cuadro es un antropólogo tendrá necesidad de una terminología puramente social (BEARMAN, 1990: 9).

Para finalizar este apartado de análisis documental diremos siguiendo a Ruiz Pérez (1993:104), que es «el conjunto de técnicas normalizadas del tratamiento documental que describen las formas y los contenidos documentales, con el objeto de identificar, caracterizar y ofrecer una visión reducida del documento, a fin de facilitar eficazmente su localización y conocimiento individual o colectivo y generando al mismo tiempo su potencial aprovechamiento y utilización por parte del usuario interesado».

3. LA INDIZACION

Según Guinchat y Menou (1992: 177), La indización es una forma de describir el contenido, que consiste en recopilar una serie de términos que se ajusten perfectamente a lo que representa el documento. Es una de las operaciones centrales en cualquier proceso documental que influye tanto en el almacenamiento como en la posterior búsqueda y recuperación de la información y Chaumier (1986:28), añade que la indización tiene como finalidad importante la búsqueda de la información que se encuentra contenida en el objeto-documento pueda ser eficaz.

Los productos de indización son los índices, o sea, las listas de términos significativos que sirven para localizar la información y seleccionarla con el fin de responder a las necesidades de los usuarios. Es importante que las personas que tengan que indizar sean especialistas en los documentos que estudien (por ejemplo, un conservador de arqueología romana si estamos indizando «cerámica sigillata»). La indización puede realizarse con un lenguaje natural o con un lenguaje normalizado-jerarquizado. Pero si empleamos el primer tipo de lenguaje, es conveniente que se transcriban al lenguaje documental o normalizado los conceptos contenidos en los documentos. La transcripción al lenguaje documental se realiza con instrumen-

tos de indización, como pueden ser las clasificaciones o los tesauros, de los que hablaremos posteriormente.

La metodología de la indización es rápida y fácil, queda reducida a las siguientes fases: extracción de términos y traducción al lenguaje documental. La indización dentro de un museo, consistiría, en definitiva, en la preparación de fichas, listados de ordenador o simples listas que permitan que el objeto sea buscado por caminos distintos. En teoría, cualquier palabra significante, frase o número que forme parte del catálogo puede ser indizado. Una palabra o término compuesto que es utilizado para indizar es conocida por *palabra clave*. Éstas han tenido que ser clasificadas como tales en la fase posterior a la catalogación de la pieza del museo. Para preparar los índices, todas las palabras clave se ordenan de forma apropiada, que suele ser, generalmente, la alfabetica. La indización es un proceso documental muy importante para el buen funcionamiento del museo ya que incrementa de manera sustancial el acceso a la colección (A HOLM, 1991: 20).

4. EL TERMINO Y LA TERMINOLOGIA EN EL MUSEO

Según el Diccionario de la Real Academia (1992), el término es la palabra que expresa una idea. La palabra es la representación gráfica de sonidos que, articulados, expresan una idea. Y, por último, la idea es « una imagen o representación que del objeto percibido queda en el alma ». En este apartado tendremos que hablar también de «concepto». Éste es una idea o pensamiento expresado con palabras. Éstas son lo que caracteriza al lenguaje humano, que sirve para la comunicación y el entendimiento entre los hombres. Lo que caracteriza a la palabra es el tener un significado y la relación entre la palabra y lo que significa es una relación artificial impuesta de manera arbitraria por los hombres y que sirve como instrumento de comunicación. Pero la palabra tiene unos límites bastante vagos y difusos que le proporcionan no sólo un significado unitario, sino varias significaciones que pueden o no estar relacionadas (SIGUAN, 1973: 86).

Es ésa la importante diferencia entre palabra y término. Mientras la palabra puede tener varios significados dentro de su campo de aplicación, el término sólo tiene un significado dentro de un campo del saber y será la forma en que se expresa el significado de un concepto la que ayude y facilite la comunicación entre especialistas de un tema concreto (CURRAS, 1991: 36). Para Siguán (1973:88) el uso social de la palabra es lo que imprime característica al término. Cada grupo, clase, profesión o colectivo de especialistas tiene sus propias variaciones lingüísticas, su propio vocabulario de términos característicos.

Los objetos que contienen nuestros museos están generando un significado que no es inherente al objeto en sí, pero que socialmente se le ha asignado. Este significado social que tiene un objeto puede ser denomina-

do *signo* o *símbolo* (PEARCE, 1990: 52). Y el término no es más que un símbolo o signo que expresa un concepto y que, además, porta una información. Helmut Felber, (1984: 91-93), especialista actual en terminología, establece una relación entre *objeto* — *concepto*— *símbolo*. El símbolo o signo, siguiendo a Taborsky que recopila una idea que Peirce dio en 1931, es una estructura informativa que es mentalmente codificada por el ser humano y aceptada socialmente. El símbolo-término puede sólo representar al objeto-documento y lo que éste significa. Es un mediador entre dos polos comunicativos: el objeto y lo que significa dicho objeto (TABORSKY, 1991: 52). Así, la terminología exacta y unívoca va a ser muy necesaria a la hora de estudiar-catalogar el documento en el museo, porque en la elección del término/ os preciso que defina el objeto va a estar el éxito o el fracaso de esa comunicación entre el objeto y lo que comunique al usuario del museo (conservador, investigador y público en general).

La terminología es uno de los pilares fundamentales de los que dependen los sistemas de información de todo museo. Y como consecuencia de esa premisa tiene lugar, en septiembre de 1988, en Cambridge (Inglaterra), la Segunda Conferencia de la Asociación de Documentación en Museos (MDA), que fue dedicada íntegramente a la terminología para museos. La importancia de dicha Conferencia estriba en que se quiere sacar el mayor y mejor valor a las términos que vamos a utilizar a la hora de describir y catalogar las colecciones del museo. Los documentalistas, conservadores, investigadores y público en general serán los usuarios de esta nueva terminología. Para Welsh (1990: 570-571), la terminología que usamos para documentar los objetos es un elemento crítico y central del programa de documentación. La terminología, el lenguaje, es la herramienta más primaria para organizar las ideas sobre los objetos. Y es el lenguaje que se está utilizando para documentar los objetos de un museo el que ocupa un papel principal dentro de los estudios de lingüistas y semiólogos de todo el mundo.

Durante la década de los 70 y los 80 ha habido un importante incremento de los proyectos para desarrollar simples listados de términos en disciplinas como el arte, la historia social y la ciencia y tecnología (ROBERTS Y FINK, 1990: 3). Pero, y a pesar de los beneficios que conllevan los vocabularios, los museos se resisten a la normalización terminológica. Los conservadores no se ponen de acuerdo en la utilización de la palabra apropiada que defina o describa un objeto y que, a la vez, se ciña de forma precisa al conocimiento y a la disciplina que se está estudiando. Sin embargo las cosas cambiarían si los mismos conservadores fuesen los que eligiesen su propia terminología a la hora de estudiar sus fondos, tuviesen plena responsabilidad de aplicación de esos mismos términos y no usasen los términos que ellos crean, por algún motivo, inapropiados. Bearman (1990: 11-12), añade que la normalización terminológica es buena en base a que nos permite apreciar las diferencias y los matices informativos del objeto mu-

seístico. Para ilustrar esta idea pone el ejemplo de la catalogación de un mismo objeto por parte de dos conservadores distintos. A la hora de describir la composición metálica del objeto un conservador utiliza el término *peltre* que es una aleación de plomo, estaño y cinc, mientras que el otro conservador utiliza simplemente *aleación de estaño*. No sabemos el grado de diferencia de significado entre los términos que, o bien puede existir, o simplemente ambos conservadores se están refiriendo al mismo concepto, pero utilizando terminología diferente.

En opinión de Nebobody (1990: 21), las funciones de la terminología son varias y cada una tiene su propia importancia:

1.^º La representación y estructuración del conocimiento dentro de cualquier campo del saber que puede ser clasificado (clasificaciones).

2.^º La descripción del contenido del documento (indización).

3.^º La búsqueda de la información almacenada (construcción de Tesauros y búsqueda de lenguajes documentales).

La terminología puede ser aplicada en la documentación de un objeto hasta el punto de prepararla como sustituto del propio objeto. Esto se puede observar si describimos objetos similares con diferentes términos o escribimos el nombre del autor de un cuadro de manera diferente en las distintas catalogaciones de la obra de un mismo autor, lo cual nos llevaría al fracaso en la recuperación del objeto.

Para Nedobity (1990: 24), existen tres tipos diferentes de terminología dependiendo del tipo de objeto, del tipo de abstracción para el grupo o clase de objetos y del tipo de sistema conceptual. Cree también que hay dos tipos básicos de sistemas conceptuales o instrumentos de descripción de los documentos con fines de búsqueda del documento-objeto :

1.^º aquellos que estarían bajo una clasificación de concepto (vocabularios, glosarios, etc.)

2.^º aquellos que pertenezcan a los lenguajes documentales (clasificación de materias, tesauros, etc.)

Y van a ser los lenguajes documentales los que influirán de manera notable en la representación del contenido de los fondos de los museos y los que, indudablemente, facilitarán la recuperación informatizada de los mismos.

5. LENGUAJES DOCUMENTALES

El lenguaje documental es un conjunto de términos convencionales que se utilizan para representar y describir el contenido del documento en cuestión, con miras a que se recupere esa información. En consecuencia, para Amat (1988: 189-190) este tipo de lenguaje tiene un código único y estereotipado, cuyos términos están controlados y normalizados, frente al lenguaje natural que es libre y arbitrario. Como la información que con-

tienen los objetos-documentos debe encontrarse de manera rápida y sin ambigüedad y, a su vez, debe expresarse en el menor espacio posible, es conveniente usar un lenguaje documental a la hora de describir e indizar los objetos del museo ya que los lenguajes documentales condensan y simplifican el lenguaje natural (GUINCHAT Y MENOUE, 1992: 138). Otro hecho importante que avala la utilización del lenguaje documental en un museo, es que, dentro del lenguaje natural, pueden coexistir diferentes significados para un solo significante o varios significantes sinónimos; mientras que el lenguaje documental impide la utilización de distintos significados libres para un mismo significado (AMAT, 1988: 190).

Los lenguajes documentales se dividen en grandes grupos:

1.^a atendiendo a la coordinación de los términos pueden ser precoordinados y postcoordinados

2.^a atendiendo a su control terminológico pueden ser elaborados con un vocabulario controlado y con un vocabulario libre

3.^a atendiendo a su estructura pueden dividirse en lenguajes jerárquicos y en lenguaje asociativo

En los lenguajes de estructura jerárquica o clasificatoria se va siguiendo un orden lógico, en donde se agrupan los conceptos más sencillos y específicos, dentro de otros conceptos más generales. Estas categorías donde se agrupan los conceptos suelen ser inamovibles y no tienen apenas flexibilidad; sirven para localizar los documentos, pero no para indizar en profundidad, por lo que las búsquedas y recuperaciones de información se hagan más difíciles. Como ejemplo de este tipo de lenguaje documental tenemos las clasificaciones enciclopédicas como la C.D.U. y las clasificaciones especializadas.

Con respecto a los lenguajes de estructura asociativa, Amat (1988: 193-194) opina que, los términos que representan al documento, se ordenan de manera alfabética, combinándose libremente entre sí, lo que proporciona un acceso a la información del documento más inmediato. Este tipo de lenguaje tiene la contrapartida de que tiende a dispersar los términos que son parecidos. Como ejemplos están los índices alfabéticos, permutados (KWIC, KWOC ...). Existe un tipo de lenguaje documental intermedio que participa tanto de la estructura asociativa como de la jerárquica, evitando la flexibilidad y rigidez excesiva que caracteriza a los dos lenguajes documentales anteriormente vistos. Estamos hablando del *tesauro*.

6. TESAUROS

Para Currás (1991:97-98), el tesauro es un instrumento de control del vocabulario cuyos términos tienen entre ellos relaciones semánticas y genéricas y que se aplica a un campo concreto del conocimiento. El interés por estos sistemas de clasificación se ha producido no sólo en España, si-

no en otros países aunque, para algunos, el hecho de que los nuevos métodos informáticos posibiliten el uso del lenguaje natural, hace que la construcción de tesauros en las distintas disciplinas no sea tan urgente. Sin embargo, dentro del panorama de los museos, esa realidad queda todavía muy lejana. De ahí, que sean tan necesarios estos instrumentos de control terminológico a la hora de recuperar, de manera automatizada, la información contenida en los objeto-documentos.

Desde finales de los años 70 y principios de los 80 se ha producido un crecimiento paulatino en la construcción de tesauros en los principales museos del mundo. Tesauros como el AAT (Art and Architecture Thesaurus), bajo los auspicios de la Fundación Paul Getty, y que se empezó a fraguar en el año 1979. El Tesauro sobre Patrimonio Cultural, que se terminó a finales del año 1985, y que se realizó a propuesta del ICOM-ICOMOS, Consejo Internacional de Museos y Consejo Internacional de Monumentos y Sitios respectivamente. Y otra serie de tesauros, que veremos más adelante, no son más que dos elementos de la tupida red que, de tesauros aplicados a museos, se está produciendo en los últimos años.

Pero antes de entrar a analizar los distintos tesauros que se han construido o se están construyendo en los distintos museos del mundo, vamos a determinar en qué consiste un tesauro y cuáles son las directrices que se siguen para su construcción. La Norma ISO 2788-1986 «Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües», establece la definición de este tipo de lenguaje documental de acuerdo con su función y según su estructura: «Desde el punto de vista de su función, un tesauro es un instrumento de control de la terminología utilizada para trasponer a un lenguaje más estricto (lenguaje documental, lenguaje de información) el idioma natural empleado en los documentos y por los indizadores y los usuarios. Desde el punto de vista de su estructura, el tesauro es un vocabulario, controlado y dinámico, de términos que tienen entre ellos relaciones semánticas y genéricas, y que se aplica a un dominio particular del conocimiento» (CHAUMIER, 1986: 79). Alan Gilchrist (1972: 3-7), en su ya clásica obra «Thesaurus construction», define al tesauro como «un vocabulario de un lenguaje controlado de indización, organizado formalmente, de forma que las relaciones entre conceptos se establezcan a priori, para ser usado en sistemas de recuperación de información, sean éstos bases de datos, índices impresos o catálogos».

Tesauro viene de la palabra latina «*thesaurus*» que significa tesoro, depósito de riqueza y libro mágico. Se ha aplicado, sobre todo por los anglosajones, a los diccionarios y otros libros que recopilan datos alfabéticamente. Pero, contrariamente a los diccionarios que proporcionan definiciones de palabras, los tesauros nos ofrecen las relaciones existentes entre los términos dados en los mismos. La palabra se comenzó a utilizar en los años 50, aunque el primer tesauro, con la característica que hoy conocemos en documentación, no apareció hasta 1960 en un centro de docu-

mentación de defensa de los EEUU (AMAT, 1988: 212). El tesauro significa una unión entre el documento y el usuario y permite pasar del lenguaje natural al lenguaje documental la información que alberga el objeto-dокументo.

Una de las principales misiones del tesauro es eliminar la ambigüedad y sinonimia de los términos componentes del área temática que estudiamos. Pero es la estructura jerárquica lo que de verdad define al tesauro ya que, en una base de datos informatizada, el uso de la estructura jerárquica facilita la recuperación de la información de cada objeto-documento (TESAURO ISOC DE URBANISMO, 1992: 9). Los tesauros tienen, según Ruiz (1992:94), un lenguaje muy controlado y filtrado, lo que hace que exista una total cobertura en el control documental de campos muy especializados de la información, frente a clasificaciones más generales, como pudiera ser la Clasificación Decimal Universal, más conocida por la CDU.

El tesauro surge como un nexo de unión entre el documento-objeto con el usuario ya que nos permite pasar de un lenguaje natural a otro documental que facilita el estudio-catalogación del objeto, así como la recuperación de la información que este alberga (CURRAS, 1991: 97). En los tesauros la mecánica dentro de cada concepto es jerárquica ya que pasamos siempre desde el término más específico al más genérico. Pero sus referencias asociativas (USE y UP) hacen que se tenga acceso a otros términos sinónimos de los utilizados a la hora de indizar el objeto-documento lo que facilita la recuperación de la información del objeto museístico (ISO 2788, 1989: 466).

7. ESTRUCTURA DEL TESAURO

Con respecto a la estructura del tesauro hay que decir que se compone de *descriptores* y *no descriptores*.

DESCRIPTOR, también llamado *término preferente*, es aquel término que se incluye en el tesauro y que sirve para indizar el objeto-documento. El descriptor se utiliza para representar conceptos con la menor ambigüedad posible. Como representa conceptos, el descriptor puede constar de varias palabras, término compuesto, aunque al principio de la década de los 40 se creía que con una sola palabra era suficiente y se le llamaba *palabra clave* (CURRAS, 1991: 114). *NO DESCRIPTOR*. El término que representa conceptos no retenidos en la indización es el llamado no descriptor o término *no preferente*. Suele ser el sinónimo o cuasisinónimo de un término preferente y no se asigna en la indización del objeto-documento. Como vimos anteriormente, proporciona el punto de acceso, mediante la orden USE, al término preferente con el que ha sido indizado el objeto. En general, existen unas convenciones tipográficas en la representación gráfica de los términos tanto descriptores como no descriptores.

Los primeros se imprimen en letras mayúsculas frente a los no preferentes que se imprimen en minúsculas, a excepción de nombres propios cuya letra inicial va en mayúsculas así como las abreviaturas que siempre van en mayúsculas.

Para realizar un tesauro, primero hay que ver las necesidades del centro de documentación que lo va a utilizar, el museo en nuestro caso, el tipo de fondos que tiene, si es un museo especializado en una determinada temática como pueda ser un museo militar o uno de ciencias naturales. O bien, si estamos ante un museo en donde los fondos son variados, como es el caso de la mayoría de los Museos Provinciales de España. También es conveniente saber si el museo en cuestión tiene medios informáticos para llevar a cabo la catalogación de los fondos, así como la construcción del tesauro y su posterior utilización «on line». Es importante tener muy clara la temática y, sobre todo, la profundidad a la que queremos llegar con esa temática, ya que, una vez elegidas las grandes áreas de nuestro tesauro, se va a proceder, de manera más rápida y eficaz, a la distribución de cuantos términos hayamos extraído de las fuentes seleccionadas (TESAURO ISOC DE URBANISMO, 1992: 13).

La tendencia actual, a la hora de confeccionar tesauros para museos, es que éstos sean especializados en un campo concreto del saber, no primándose los macrotesauros pluridisciplinares, aunque los fondos del museo sean de muy diversa índole. Así, por ejemplo, en un museo del tipo del Museo Arqueológico Nacional en donde existen secciones de muy diversa naturaleza, se podrían llevar a cabo microtesauros de armas antiguas, de escultura, de cerámica, de joyería, de textiles, de mobiliario, etc. y catalogar los fondos utilizando una terminología clara y precisa que facilite no sólo el almacenamiento, sino también la recuperación de la información de manera rápida y eficaz.

Una vez decidida la temática del tesauro, así como el centro de documentación-museo para el que se va a construir esta herramienta de trabajo, es conveniente hacer una buena selección de las fuentes que van a ser necesarias a la hora de elaborar el tesauro. Se acudirá a tantos diccionarios, vocabularios especializados, léxicos, encyclopedias, sistemas de clasificación y tesauros existentes tanto dentro como fuera de nuestro país (CURRAS, 1991: 151).

Cuando se hayan seleccionado las fuentes es conveniente proceder de manera sistemática a la extracción de los términos. Según la norma ISO 2788-1986 versión española sobre construcción de tesauros, existirían dos enfoques iniciales para la construcción de tesauros el método deductivo y el inductivo. En el *método deductivo* los términos se extraen durante la fase de indización del objeto-documento sin un control previo del vocabulario utilizado para indizar, y será, posteriormente, cuando un grupo de especialistas en la materia revise los términos utilizados. Por su parte, en el *método inductivo* el control del vocabulario se establece desde el primer

momento y los términos, en cuanto se incorporan al tesauro, son asignados a una o más áreas temáticas de la estructura jerárquica del tesauro y que han sido construidas desde el principio. Lo habitual es que en la práctica se empleen los dos métodos a la hora de construir un tesauro (NORMA ISO 2788-1986, 1990: 618).

Una vez seleccionados los términos deben ser incorporados a un fichero automático, a un registro individual en el que cada término se incluya en su correspondiente ficha. Un modelo básico de ficha debería tener los siguientes campos indispensables:

- Término
- Término sinónimo
- Término genérico
- Términos específicos
- Términos relacionados
- Notas de aplicación
- Fuentes bibliográficas

Habiendo seleccionado las fuentes y extraídos los términos que han sido ordenados alfabéticamente en fichas, se procede a la distribución de los términos en las grandes familias, áreas o macrotérminos en los que ha quedado dividido nuestro tesauro.

En cuanto a la normalización terminológica, es decir forma gramatical, género y número es recomendable seguir la norma ISO 2788-1986 en su versión española. Así, los términos de indización se procurará que sean *sustantivos y frases sustantivadas* evitándose, en la medida de lo posible, el uso aislado de adjetivos, adverbios así como infinitivo y participio de los verbos (NORMA ISO 2788-1986, 1990: 470-471).

Con respecto al género, tenemos que tener en cuenta que en un museo nos vamos a encontrar siempre, según Currás (1991:131-135), con *entes concretos* que se pueden dividir a su vez en:

a) Nombres de objetos que se pueden cuantificar. Emplearemos siempre *sustantivos en plural*.

b) Nombres de materias y sustancias que no pueden ser cuantificables. Siempre *sustantivos en singular*.

c) En el caso de que las formas singular y plural de un término hagan referencia a diferentes conceptos, las dos deben ser incluidas en el tesauro. La distinción debe hacerse notar con un término o frase calificadora.

Uno de los pasos más importantes que se llevan a cabo en la realización del tesauro es el establecimiento de *relaciones semánticas*. El tesauro debe apuntar y diferenciar muy claramente las posibles relaciones entre los términos que lo integran, puesto que, una de las funciones principales del tesauro, es representar las relaciones principales entre conceptos que tienen que ser recíprocas. Es decir, que cuando varios descriptores están relacionados entre sí, la indicación de la relación tiene que ser para cualquiera de los descriptores.

8. LAS RELACIONES EN EL TESAURO

En un tesauro se pueden hallar relaciones de dos tipos:

a) Las relaciones entre conceptos individuales, donde se organizan los términos, de manera jerárquica, en categorías y subcategorías; es decir, términos más amplios donde se incluyen términos más específicos.

b) Las relaciones entre categorías y subcategorías.

Existen tres clases básicas de relaciones terminológicas:

a) La *relación de equivalencia*, sustitución o sinonimia se establece entre los términos preferente y no preferente ya que, una vez agrupados los términos por áreas temáticas, hay que elegir uno de ellos como representativo del concepto (descriptor) de los términos sinónimos o equivalentes que siempre se remitirán al término principal. La reciprocidad se expresa a través de las convenciones *USE* y *UP* (usado por).

Ej.) ESCULTURA

UP estatua

estatua

USE ESCULTURA

En general, los términos preferentes o descriptores se escriben en mayúsculas, frente a los equivalentes que van en minúsculas. La relación de equivalencia se aplica a dos tipos de términos: los sinónimos y los cuasisinónimos. Los primeros son términos que tienen el mismo sentido dentro de una disciplina concreta, mientras que los segundos suelen considerarse de significado diferente en un uso general pero tratados como si fuesen sinónimos dentro de la disciplina que estemos desarrollando en el tesauro en cuestión (AMAT, 1988: 217-218).

b) La *relación jerárquica* expresa las relaciones de superioridad y subordinación entre los conceptos dados por los descriptores.

Ej. *TG* ARMA BLANCA

TE FALCATA

Este tipo de relación es de suma importancia porque marca la diferencia entre un tesauro sistemático y una lista sin estructuración de términos, ya sea glosarios, diccionarios etc. Dentro de la relación jerárquica existen tres subtipos: relación jerárquica genérica, relación jerárquica parte-todo o relación partitiva y relación enumerativa. Para establecer este tipo de relaciones es recomendable ir agrupando los términos dentro de pequeñas áreas o familias que luego irán ampliándose a medida que el número de términos se incremente (CURRAS, 1991: 159). La relación jerárquica es la columna vertebral del tesauro ya que organiza la indexación de los objeto-dокументos así como las preguntas para recuperar la información almacenada en dichos fondos (CHAUMIER, 1986: 85). Por otro lado, es la presentación jerárquica de los términos en un tesauro la que indica, frecuentemente, el significado del término. Si esto no fuera suficiente, siempre se pueden añadir definiciones aclaratorias que se llaman notas de aplicación. La

reciprocidad se expresa mediante las siguientes abreviaturas: TG (Término Genérico) y TE (Término Específico).

c) La *relación asociativa* o de vecindad establece las relaciones entre términos que no son equivalentes y que tampoco pueden ser relacionados jerárquicamente. Los términos no mantienen una vinculación jerárquica directa, pero sí mantienen una relación de afinidad o analogía semántica. Es decir, se asocian mentalmente, pudiendo revelar una serie de términos que nos ayuden a indizar el objeto o a recuperar la información que este alberga. Esta relación es recíproca y se indica mediante la abreviatura TR (Término relacionado). (NORMA ISO 2788-1986, 1990: 608).

Ej. PUNTA PALMELA

TR VASO CAMPANIFORME

La relación existente entre ambos términos es que representan objetos pertenecientes a un ajuar funerario.

9. SIMBOLOS UTILIZADOS PARA LAS RELACIONES DE UN TESAURO

Los símbolos que a continuación exponemos, son los utilizados en los tesauros para indicar los diferentes tipos de relaciones entre términos. Entre paréntesis se apunta el equivalente en lengua inglesa.

Relación de equivalencia

USE: El término que sigue a este símbolo es el término preferente que se elige entre varios términos sinónimos o cuasisinónimos.

UP: Usado por. El término que sigue a este símbolo es un sinónimo o cuasisinónimo no preferente. (UF, used for)

Relación jerárquica

TG: Término genérico. Se aplica a términos de significado más amplio. (BT, broader term)

TE: Término específico. Este símbolo precede al término referido a un concepto de significado más específico. (NT, narrower term)

TC: Término cabecera o término tope. Se aplica a los términos que identifican el nombre de la clase más amplia a la que pertenece el concepto específico (se suele emplear en la sección alfabética de los tesauros).

Relación asociativa

TR: Término relacionado. El término que va a continuación de este símbolo se asocia a otro del que no es genérico, específico, sinónimo ni cuasisinónimo. (RT, related term)

NA : Nota de aplicación. Se añade a algunos términos para precisar su significado dentro del tesauro.(SN, scope note). En general, definen y aclaran el sentido de los términos con más de un significado evitándose polisemias. También sirven para guiar al usuario en la selección del término más apropiado, o para distinguir un término dado de otro (FEBER Y PICHT, 1984: 15).

10. PRESENTACION DE LOS TESAUROS

Después de elegir los términos y establecer las relaciones pertinentes en el tesauro que se esté realizando, se ha de pensar en la forma de presentación del tesauro para un mejor uso del mismo por parte del usuario (ya sea el conservador del museo, el documentalista, el investigador o el público en general). Existen varias formas de presentar el tesauro, sus términos y relaciones, pero los básicos son:

a) *presentación alfabetica*, con notas de aplicación e indicadores de relaciones terminológicas. (ANEXO I)

b) *presentación sistemática*, apoyada en un índice alfabetico. Este tipo de presentación supone ordenar sus términos en clases, aplicando un sistema de clasificación y ordenando los términos por facetas o temas. La presentación sistemática, además, debe constar de dos partes:

1.^a categorías o jerarquías de términos organizados según significados o interrelaciones lógicas. (ANEXO II).

2.^a un índice alfabetico que dirija a los usuarios a la parte o a las partes apropiadas de la sección sistemática. (ANEXO III).

c) *presentación gráfica* con una sección alfabetica. Suele ser muy trabajosa su elaboración y, aunque se suele conseguir que las relaciones entre los términos de una misma familia se vean de forma más clara, también es verdad que el número de términos se reduce sensiblemente para elaborar una gráfica comprensible. Existen distintos tipos de representación gráfica, dos son los principales: las estructuras arborescentes y los diagramas de flechas. (ANEXO IV).(CURRAS.E, 1991: 177-185).

11. LOS TESAUROS EN LOS MUSEOS DEL MUNDO

Iniciamos ahora un repaso de los estudios terminológicos que se vienen realizando en los museos del mundo hasta el momento. No sólo hablaremos de los museos que hayan creado tesauros, o lo estén creando en estos momentos, sino también de aquellos que, sin llegar a emplear este tipo de lenguaje documental, utilicen índices o simples listados de términos sin relación alguna entre los mismos. Es decir, en aquellos museos donde se haya intentado normalizar, de alguna manera, el lenguaje para catalogar los

fondos y recuperar la información almacenada en los mismos. El Comité de la MDA, la Asociación de Documentación para Museos del Reino Unido, sobre control terminológico, opina que los descriptores utilizados por los conservadores a la hora de catalogar las piezas « tienden a ser aplicados inconscientemente, así el mismo objeto es descrito con diferentes términos por los diferentes catalogadores » (ORNA Y PETTIT, 1980: 58).

Las clasificaciones resultantes son llamadas por Abell-Seddon (1987: 6-15) clasificaciones «ad-hoc», es decir, que cada conservador ha hecho, a lo largo de la historia de un determinado museo, la clasificación y la utilización de términos que haya creído, por criterios personales o de moda, más idóneos. Esto ha venido ocurriendo en la mayoría de las instituciones museísticas durante los últimos treinta años. Recientemente, sin embargo, se está produciendo un movimiento que surge en el ámbito de la creación de léxicos en todos los campos del museo. En principio, estas iniciativas están siendo llevadas a cabo por instituciones museísticas individuales (CHENHALL, 1978) y por museos asociados, como la creación más reciente de un tesoro para el ámbito museístico (AAT, ART AND ARCHITECTURE THESAURUS, 1990).

Uno de los tesoros pionero en el mundo de los museos y, más difundido, es el tesoro que realizó Chenhall en 1978, y que se restringe sólo al nombre de los objetos hechos por el hombre. No existe terminología de materias o técnicas tan necesaria a la hora de catalogar las piezas de un museo (ORNA Y PETTIT, 1980: 71-72). Para Blackaby (1990:323-330), la experiencia de Chenhall se llamó *Nomenclature for Museums Cataloging* y se basó en la experiencia de muchos museos de Norteamérica. Bajo la dirección de Robert Chenhall se desarrolló el tesoro en el Strong Museum que ha servido de referencia, durante más de diez años, a muchos museos sobre todo históricos. En 1988 apareció una edición revisada este ya clásico tesoro. Se trata del *Revised Nomenclature* que mantiene la idea básica del tesoro de Chenhall, si bien pone al día terminología, definiciones y bibliografía.

En EEUU ha surgido, recientemente, otro tesoro de suma importancia para museos, donde la Historia del Arte juega un papel fundamental. Estamos refiriéndonos al tesoro de Arte y Arquitectura (AAT) promovido por la Fundación Paul Getty y que suple, en cierta medida, la terminología de técnicas y materias de la que carecía el tesoro de Chenhall. Sin embargo, de este tesoro, que se ha publicado en 1990, hablaremos más adelante.

Nomenclature for museum cataloging, creado por Chenhall en 1978, está dividido en diez categorías:

- Estructuras
- Mobiliario
- Objetos personales
- Equipamiento y herramientas para Materiales

- Equipamiento y herramientas para Ciencia y Tecnología
- Equipamiento y herramientas para Comunicación
- Objetos de distribución y transporte
- Objetos de Comunicación
- Objetos recreacionales
- Objetos inclasificables

A su vez, cada grupo clasificatorio se encuentra dividido en otras categorías que conectan directamente con los términos apropiados (ANEXO V). Los términos sinónimos no son incluidos en las listas de términos, ya que *Nomenclature* no es más que una lista de términos ordenados por clasificación y alfabéticamente sin ningún otro tipo de relación entre ellos (BLACKABY.J.R, 1990: 326). Pero en los años 70 no sólo se estaba trabajando dentro del campo terminológico en EEUU. Desde la 2^a Guerra Mundial la Universidad de Leiden en Holanda y más concretamente el profesor Henri Van de Waal, han venido desarrollando un sistema de clasificación iconográfico denominado *ICONCLASS*. A pesar de que es un sistema holandés, Iconclass ha sido diseñado en lengua inglesa por lo que puede ser utilizado por un mayor número posible de instituciones. Iconclass es un sistema para clasificar documentos en donde la imagen tenga la primacía. Sin embargo, no es un tesoro propiamente dicho, sino más bien un sistema clasificatorio en donde los términos se agrupan bajo grandes familias o grupos de manera jerárquica, pero en donde no existen relaciones entre los términos dados, lo que hace que sea algo poco flexible.

La estructura básica del Iconclass es la que sigue:

- Religión y Magia
- Naturaleza
- Ser humano, hombre en general
- Sociedad, Civilización, Cultura
- Ideas abstractas y conceptos
- Historia
- La Biblia
- Literatura
- Mitología clásica e Historia Antigua

Este tipo de sistemas clasificatorios es muy útil para describir cuadros, grabados o, por ejemplo, las representaciones iconográficas pintadas en la cerámica Griega (GORDON, 1990: 233-244). Desde junio de 1992 cinco instituciones holandesas se han unido para llevar a cabo un proyecto de normalización terminológica llamado «MUSEUM TERM». El propósito del proyecto incluiría a todos los museos de Holanda a excepción de las colecciones vivas como son los Zoos, jardines botánicos, etc (KUYVENHOVEN, 1993: 67-68).

En Francia existe también un sistema clasificatorio iconográfico. Se trata del *Thesaurus iconographique: système descriptif des représentations* de Francoise Garnier. Fue encargado a Garnier (1981:12), por el Ministerio de

Cultura francés en 1976 principalmente para la correcta realización del *Inventario General de los Monumentos y Riquezas Artísticas de Francia*. Ha sido publicado en 1981 y se divide en dos grandes clasificaciones genéricas: Temas y Sujetos que, a su vez, se subdivide como podemos apreciar en el ANEXO VI. En la actualidad, el Centro de Estudios Artísticos «Diego de Velázquez», dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, está realizando una traducción y adaptación a las características artísticas españolas del tesoro iconográfico de Garnier. En la comisión que lleva a cabo el desarrollo de esta tarea están representados distintos organismos que cuentan entre sus fondos con obra gráfica ya sea pintura, dibujo o grabado. Entre otros destaca la colaboración de la Calcografía Nacional, la Biblioteca Nacional y el Museo del Ejercito. Además Francia, para hacer el inventario de sus bienes culturales, ha realizado una serie de vocabularios o sistemas descriptivos correspondientes a sus diferentes bases de datos: de pinturas y dibujos, de esculturas, de antigüedades griegas y romanas, de antigüedades egipcias y de objetos domésticos (HUGUET, 1990: 869).

Por lo que respecta al Reino Unido, hemos de decir que, debido a la escasa normalización terminológica al principio de los años 80, se hacían inviables los proyectos de intercambio de información entre museos por lo que, ya en 1982, se comienza a trabajar en desarrollos de vocabularios para los diferentes tipos de objetos museológicos de los museos británicos. Estos proyectos se realizan, en su mayor parte, en combinación con el Comité Internacional de Documentación (CIDOC) dependiente del ICOM, International Council of Museums. El CIDOC cuenta con un Grupo de Trabajo especializado en Normalización Terminológica que bajo la dirección de Tony Petersen están realizando un Directorio de Tesauros para Nombres de Objetos (CIDOC, 1993: 46-48). Por su lado, la Museum Documentation Association (MDA) va a realizar un control exhaustivo del uso de la terminología en los sistemas de catalogación de los distintos museos del Reino Unido (BUDD, 1990: 47).

En el Reino Unido existen grandes instituciones que han llevado a cabo proyectos de normalización terminológica: el British Museum, el National Maritime Museum, ambos de Londres, y la unión de un grupo de museos de Escocia entre otros. En el Museo Británico, por ejemplo, el vocabulario necesario para la realización de los tesauros está siendo recopilado por los conservadores de los distintos departamentos del propio museo: departamentos de Etnografía, Antigüedades Egipcias, Antigüedades Orientales y Japonesas, Monedas y Medallística y Departamento de Antigüedades Medievales y Modernas (ALLDEN, 1990: 75-81). Por su parte, el Museo Marítimo Nacional de Londres está realizando su propia clasificación de objetos, (con el simple nombre del objeto) basándose en la clasificación americana de Chenhall, pero adaptándola a las características de la lengua inglesa no americana (ej. el término armadura que en inglés americano es *armor* en inglés británico sería *armour*) (PELOWSKI, 1990: 82-88).

Asimismo, la Comisión Real de Monumentos Históricos de Inglaterra realizó, en 1986, un Tesauro Arqueológico para el archivo de los Monumentos Nacionales. La clasificación arqueológica del Tesauro está dividida en dos grandes categorías: sitios arqueológicos y objetos susceptibles de ser encontrados a través de la metodología arqueológica y de ser custodiados en los museos. Estos objetos se dividen en:

- objetos agrícolas
- objetos animales (aquellos que se utilicen con los animales como arreos, etc)
- cerámica
- conmemorativos
- comerciales
- doméstico
 - inclasificado
 - mobiliario
 - vajilla
- vestimenta
 - civil
 - militar
- industrial
- ornamental
- recreacional
- religioso
- herramientas
- transporte
- inclasificado
- armamento

Está estructurado en una parte alfabética y un listado clasificatorio (*THESAURUS OF ARCHAEOLOGICAL TERMS*, 1986: I-VII).

En Italia, ya desde finales de 1981, existe un grupo de arqueólogos, historiadores del arte y especialistas en documentación que está realizando un tesauro sobre términos arqueológicos y artísticos. Es concretamente, en 1980, y organizado por la Scuola Normale Superiore de Pisa, cuando se organiza un seminario que trata de la necesidad de realizar normalización terminológica para los museos italianos (FERRARI, 1990: 58). Se han ido realizando una serie de Diccionarios Terminológicos que han sido publicados por el Instituto Central para el Catálogo y la Documentación. Como ejemplos más elocuentes tenemos el diccionario terminológico de Arma Defensiva de Boccia, el de Arma Blanca de De Vita, el de Materiales del Bronce Final y de la I^a Edad del Hierro de Badoni y el diccionario terminológico de Muebles Eclesiásticos de Montevercchi y Vasco Rocca. Se trata de listados de los términos característicos de cada especialidad y el correspondiente significado de cada término (VASCO, 1990: 245-249).

Aparte del Diccionario de Términos de Bienes Muebles Eclesiásticos

que se realizó en 1987, bajo los auspicios del Ministerio de Bienes Culturales y Ambientales italiano, se ha realizado también un tesoro de Bienes Muebles Eclesiásticos. Este tesoro se encuentra dividido en cinco grupos primarios:

- Pintura
- Escultura
- Arquitectura
- Artes Aplicadas
- Artes y Tradiciones Populares

Las Artes Aplicadas, a su vez, se subdividen en:

- Indumentaria
- Armas
- Mobiliario
- Instrumentos Musicales

Los muebles se dividen también en fijos y móviles. La clasificación general de este tesoro, que ha sido hecho para ser utilizado en los museos italianos pertenecientes a la Iglesia, se subdivide en categorías atendiendo a las funciones:

- Accesorios de Altar
- Indumentaria Sagrada y de Cobertores
- Distintivos Eclesiásticos
- Objetos Devocionales
- Objetos Litúrgicos
- Objetos Procesionales
- Vajilla Sagrada

La estructura de este tesoro está basada en un sistema de relaciones jerárquicas (MONTEVECCHI, 1990: 251). Después de hacer esta reseña de los tesoros más importantes dentro del mundo de los museos, vamos a pasar a estudiar el último tesoro que se ha realizado en el ámbito museístico. Se trata del Tesauro de Arte y Arquitectura más conocido por sus siglas *AAT* y que, bajo los auspicios de la Fundación Paul Getty, se publicó en 1990.

12. THE ART AND ARCHITECTURE THESAURUS

Según Peterson (1990:311), la idea de la creación de un tesoro en arte y arquitectura fue propuesta, por vez primera, en 1979, en un encuentro entre archiveros, bibliotecarios y conservadores de dibujos y grabados organizado por Dora Crouch, profesora de historia de arquitectura en el Instituto Politécnico de Troy en New York. Se apuntó entonces la carencia de un control terminológico en los diferentes proyectos de cada uno de los organismos participantes y así surgió la idea del proyecto sobre la realización de un tesoro en arte y arquitectura. Aunque existió un grupo organizati-

vo de trabajo que preparó el plan director del tesoro y en el que fueron los codirectores del proyecto - la propia Dora Crouch, Pat Molhot bibliotecaria de la misma institución donde trabaja Crouch y Toni Peterson de la RILA (International Repertory of the Literature of Art) - se tuvo muy en cuenta la colaboración de especialistas en cada campo en los que estaba dividido el tesoro (AAT, 1990: 4).

En principio, se tomaron en cuenta no sólo los términos recuperados de la indización de la bibliografía sobre el campo de arte y arquitectura contenida en la mayoría de las bibliotecas de los Estados Unidos, sino también los encabezamientos de materias de la Biblioteca del Congreso de Washington. Con esto se pretendía tener una base terminológica para el nuevo tesoro. Sin embargo, poco a poco, se vieron las diferencias estructurales de los términos de la Biblioteca del Congreso y los del AAT.

El AAT tiene, como se espera de un buen tesoro, una estructura jerárquica que permite al catalogador del museo ver los términos a simple vista de manera gráfica y organizada por conceptos, gracias a términos más amplios que incluyen otros más reducidos o de significado más específico (AAT, 1990: 6). (ANEXO VII)

La diferencia que vemos entre un tesoro hecho para catalogar material librario y otro que sirve para catalogar objetos museísticos la podemos constatar fácilmente comparando la lista de Encabezamientos de Materia de la Biblioteca del Congreso y el AAT. En la primera, los términos son más generales ya que se describen términos abstractos frente a los del AAT que describen objetos y sus partes, éstos últimos tienden a ser términos más específicos.

El tesoro AAT se encuentra estructurado en siete facetas que constituyen la subdivisión más grande o la categoría más fundamental y que, a su vez, se subdividen en otras cuarenta facetas:

— *Faceta de los conceptos asociados*: dentro de esta faceta se inscriben términos que indiquen el valor o significado que pueda tener un término dentro de un contexto (Ej. valor funcional de un mueble o valor religioso, litúrgico u otro cualquiera de un determinado objeto).

— *Faceta de los atributos físicos*: Aquí tenemos incorporados todos los términos que sirvan para describir formalmente un objeto museístico (forma, atributos de diseño, color etc.).

— *Faceta de períodos y estilos* : Los términos incorporados a esta faceta corresponden a los períodos artísticos de la Historia Universal del Arte, a los nombres de grupos estilísticos, así como a distintos períodos cronológicos relevantes del arte y la arquitectura (más concretamente los correspondientes al mundo occidental).

— *Faceta de agentes*: En donde aparece terminología referente a personajes y a organismos identificados por algún rol u ocupación.

— *Faceta de actividades*: Los términos que están inscritos dentro de este grupo son los correspondientes a procesos y técnicas de fabricación.

— *Faceta de materiales*: Aparecen todos los tipos de materiales utilizados en la fabricación de los objetos museísticos designados por su función, por materiales en bruto que forman parte de otros productos que son usados en la fabricación de estructuras y objetos.

— *Faceta de objetos*: Se divide en tres grandes grupos y trata de los términos que designan objetos inanimados y hechos por el hombre.

- Edificaciones (hay que tener en cuenta que el AAT es un tesaurus no solo de términos artísticos sino tambien de términos arquitectónicos).

- Móbilario y Equipamiento: con herramientas, muebles, objetos de menaje, armamento, etc.

- Comunicación visual y verbal: aquí entra toda la terminología referente a dibujos, pinturas, fotografías, grabados, escultura, documentos etc.

En definitiva las jerarquías cubren todos los campos de la Arquitectura, las Artes Decorativas y las Bellas Artes (AAT, 1990: 20).

La primera edición del tesaurus sólo tiene desarrollado veintitrés de las cuarenta jerarquías proyectadas (ANEXO VIII). El AAT es apropiado para una gran variedad de aplicaciones ya que no sólo sirve para una descripción física de objetos de museos, diapositivas, fotografías, documentos de archivo o dibujos, sino que también sirve para catalogar e indexar libros , imágenes de arquitectura, de arte o publicaciones periódicas. Además sirve de base de datos para universitarios, investigadores, bibliotecarios y otros intermediarios de la información. El AAT está compuesto, por un lado, por términos de conceptos abstractos relacionados con el arte que no son necesariamente formas nominales y, por otro lado, existen nombres más concretos de objetos que si son nombres. Así, establecer las relaciones jerárquicas entre términos resulta más difícil en el AAT que en otros tesauros donde los términos sean referentes sólo a objetos. (PETERSON, 1990: 314).

En la actualidad, los responsables de la construcción del Art and Architecture Thesaurus se encuentran impartiendo cursillos de utilización y manejo para cuantos conservadores y ayudantes de museos de todo el mundo quieran utilizarlo. Especialmente, se pretende que los participantes se familiaricen con el uso del AAT para la descripción y catalogación de los objetos de los museos. Se van a impartir sesiones de este tipo en la Conferencia Anual del Comité de Documentación (CIDOC) del International Council of Museums (ICOM) que se celebrará entre el 28 de agosto y el 3 de septiembre de 1994 en la ciudad de Washington.

13. LA NORMALIZACION TERMINOLOGICA EN LOS MUSEOS ESPAÑOLES

Para Huguet (1991:872), el caso español refleja de manera significativa la trayectoria sufrida por el resto de los museos europeos en materia de normalización terminológica. Como en casi todas las materias referentes a

museos, Cataluña ha sido la abanderada en Normalización Terminológica. En Cataluña existen actualmente tres instituciones trabajando en el tema de terminología, la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona y el Instituto Amatller de Arte Hispánico. La Sección de Documentación del Servicio de Museos de la Generalitat de Cataluña, desde el año 80, está llevando a cabo la tarea de planificar los sistemas de documentación de todos los museos catalanes. Dentro de este gran proyecto se encuentra el de normalizar el lenguaje utilizado en la catalogación de los fondos museísticos catalanes. El Servicio de Museos Catalanes ha confeccionado unos diccionarios dentro del programa terminológico DAC. Éstos se dividen en dos grandes grupos, aquéllos que tienen terminología de interés general y los que cada museo cree para la propia gestión interna. No son propiamente tesauros, ya que los términos no se relacionan entre sí, aunque puede existir una estructura jerárquica de los términos, del más genérico al más específico, estructurado de manera arborescente.

El programa DAC, Programa de Documentación Asistida de Colecciones, está siendo llevado a cabo, conjuntamente, por el Departamento de Documentación de la Sección de Museos de la Generalitat de Cataluña, así como por el Ayuntamiento de Barcelona. En el proyecto DAC existen ochenta Diccionarios y cada uno de ellos se divide a su vez en una serie de términos propios de cada especialidad. Por ejemplo, destacan los diccionarios de Forma de Ingreso, Materiales, Técnicas, Representaciones Iconográficas, Clasificación Genérica, Cronología, Cultura, etc (SERVEI DE MUSEUS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, 1993). Por su parte el Instituto Amatller de Arte Hispánico está realizando la indización de la revista *La Ilustración Artística* con la ayuda del tesoro Holandés Icon-class.

En lo que respecta a los Museos de Titularidad Estatal, existe una Comisión de Documentación que está desarrollando un proyecto de documentación en museos dentro de la Dirección de los Museos Estatales de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura. Esta comisión, integrada por Conservadores y Ayudantes de los Museos Estatales, está procediendo a realizar vocabularios de diferentes materias para una normalización del lenguaje que, en un futuro, permita realizar tesauros. Los proyectos se dividen en tres secciones:

- Sección Vocabulario
- Sección Tesauro
- Sección de Bibliografía Especializada

En la Sección Vocabulario se reunen alfabéticamente todos los términos correspondientes a una determinada especialidad o familia con la correspondiente definición. Se incluyen además ilustraciones si se necesitan. En la Sección Tesauro propiamente dicha, es donde se desarrollaría la estructura jerárquica, así como las relaciones entre los términos dados. La Sección Bibliográfica debe ser lo más exhaustiva posible (MINISTERIO

DE CULTURA, 1993).

Los Grupos de Trabajo de Vocabularios Técnicos propuestos hasta el momento son los que siguen:

- Vidrio (Terminología a desarrollar por el Centro Nacional del Vidrio).
 - Metalistería que a su vez se subdivide en Forja, Joyería y Platería.
 - Cerámica
 - Mobiliario
 - Textiles, que incluye: Indumentaria, Encajes y Bordados
 - Numismática y Glíptica
 - Escultura
 - Estampa y Dibujo (a desarrollar por la Real Calcografía Nacional)
- (MINISTERIO DE CULTURA, 1994).

En lo que respecta a las Autonomías que tienen competencias en materia de Museos, apuntar que el Instituto de Patrimonio de la Junta de Andalucía se encuentra trabajando en un proyecto paralelo al de cultura, pero para los Museos y el Patrimonio propio de esta Comunidad Autónoma. Se encuentran realizando listados de términos o vocabularios de las siguientes áreas:

- Técnicas
- Materiales
- Estilos artísticos
- Periodos culturales

La Junta de Galicia, por su parte, ha publicado unas Normas de Inventario en donde aparece una clasificación genérica de los objetos según su función (uso personal, doméstico, militar, religioso, etc.). También hay clasificaciones por materia, por técnica y por tema o decoración. Además cuenta con un apéndice final en donde se recoge un glosario de términos clasificado por nombre de objetos (está publicado en gallego). En definitiva, el panorama de los Museos Españoles, en lo que respecta a Normalización Terminológica, es bastante alentador y si todavía no contamos con Tesauros propios para cada museo (o especialidad de museos), ya se están poniendo las bases para el desarrollo de éstos dentro de las instituciones museísticas. Museos como el del Ejercito de Madrid, que aunque de Titularidad Estatal, es gestionado por el Ministerio de Defensa, está desarrollando una Normalización Terminológica de sus fondos. Habiéndose realizado la clasificación genérica de los fondos de los Museos Militares se están confeccionando listados de términos para cada uno de los campos de la ficha tipo que se utiliza en la catalogación de los fondos del museo.

Por lo que respecta a la realización de Tesauros, el Museo del Ejercito ha iniciado el Tesauro de Arma Antigua, que no va a ser recopilatorio de términos armamentísticos desde la Prehistoria hasta el siglo XIX sino que, debido a la laguna de fondos antiguos con la que cuenta el museo, este te-

sauro se centrará en terminología, a partir de la Edad Media. A mi modo de ver, esta carencia puede ser subsanada por la tesis a desarrollar en este Departamento de Prehistoria. La correcta utilización de la terminología en el terreno del armamento, no sólo es beneficiosa para museos que cuenten entre sus fondos con objetos de esta clase, sino también para las propias excavaciones arqueológicas que muchas veces, y sobre todo en excavaciones de necrópolis, cuentan con objetos de esta naturaleza que necesitan ser catalogados con los términos precisos y correctos incluso antes de entrar a formar parte de los fondos de un museo.

BIBLIOGRAFIA

- AAT, THE ART AND ARCHITECTURE THESAURUS (1990). Vol 1, New York. 3 Vols.
- ABELL-SEDDON, Brian (1988): *Museum catalogues, a foundation for computer processing*. London
- A HOLM, Stuart (1991): *Facts and Artefacts, how to document a museum collection*. Cambridge
- AITCHINSON, Jean Y GILCHRIST, A (1972): *Thesaurus construction, a practical manual*. London
- ALLDEN, Alison (1990): «Institution-wide initiative at the British Museum» en *Terminology for Museums*; 75-81. Cambridge
- AMAT NOGUERA, Nuria (1988): *Documentacion científica y nuevas tecnologías de la información*. Barcelona
- BEARMAN, David (1990): «Framework for terminology standards in museums» en *Terminology for museums* ; 7-14 . Cambridge
- BLACKABY, James (1990): «The revised Nomenclature for museum cataloging: an overview» en *Terminology for museums* ; 323-330. Cambridge
- BUDD, Michael (1990): « The state of terminology control in UK museum» en *Terminology for museums* ; 47-54. Cambridge
- CIDOC NEWSLETTER (1993): «Data and Terminology working group». Ontario
- CURRÁS, Emilia (1982): *Las ciencias documentales*. Barcelona
- CURRÁS, Emilia (1991): *Thesaurus lenguajes terminológicos*. Madrid
- CHAUMIER, Jaques (1986): *Análisis y Lenguajes Documentales* . Barcelona
- FELBER, Helmut Y PICHT.H (1984): *Métodos de terminología y principios de investigación terminológica*. Madrid
- FERRARI, Oreste (1990): «Art and terminology» en *Terminology of museums* ; 57-60. Cambridge

- FROST, Carolyn (1983): *Cataloging nonbook materials, problems in theory and practice*. Littleton
- GARCIA BLANCO, Angela (1988): *Didáctica de museos*. Madrid
- GARCIA FERNANDEZ, Javier (1987): *Legislación sobre Patrimonio Histórico*. Madrid
- GARNIER, Francois (1981): *Thesaurus iconographique, système descriptif des représentations*. París
- GORDON, Catherine (1990): «An introduction to ICONCLASS» en *Terminology for museums* : 233-244. Cambridge
- GUINCHAT, Claire y MENOU, Michel (1992): *Introducción general a las ciencias y técnicas de la documentación*. Madrid
- HUGUET Y VALLS, Corina (1990): «La documentació museogràfica europea versus la documentació museogràfica a Catalunya: l'estat de la qüestió» en *III Jornadas Españolas de Documentación Automatizada* ; 863-875. Palma de Mallorca
- JIMÉNEZ CONTRERAS, Evaristo (1987): «Para un concepto de Historia del documento» en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (Año III, nº6); 5-18. Granada
- KUYVENHOVEN, Fransje (1993): «MUSEUM TERM, a dutch Project for terminology standards» en *CIDOC Newsletter* (vol.4); 67-68. Copenhagen
- LABOR, DICCIONARIO ENCICLOPEDICO (1965): vol III. Barcelona
- LE GOFF, Jacques (1989): «Documento/Monumento» en *IRARGI: Revista de Archivística*; 104-131
- LÓPEZ REDONDO, Amparo (1993): *Censo de Museos de Galicia, Normas para inventario*. La Coruña
- LÓPEZ YEPES, José (1981): *Estudios de Documentación general e informativa*. Madrid
- MONTEVECCHI, Bernadetta (1990): «Thesaurus for ecclesiastical furnishings» en *Terminology for Museums*; 250-253. Cambridge
- MINISTERIO DE CULTURA (1994). Dirección de los Museos Estatales
- NAVASCUÉS, Joaquín María (1942): *INSTRUCCIONES...*
- NEBODITY, Wolfgang (1990): «Terminology as a management instrument for museums» en *Terminology for museums* ; 21-25. Cambridge
- NORMA ISO 2788/1986 (1990): en *Revista Española de Documentación Científica*. (Vol 13, nº1); 601-630. Madrid
- ORNA, Elisabeth y PETTIT,C.W (1980): *Information Handling in Museums*. Londres
- PEARCE, Susan (1990): «Objects as meaning; or narrating the past» en *Objects of knowledge* : 125-1140. Londres

- PELOWSKY, Paul (1990): «Progress with terminology control at the National Maritime Museum» en *Terminology for museums*; 82-88. Cambridge
- PETERSEN, Toni (1990): «Constructing a language of the arts: The Art and Architecture Thesaurus» en *Terminology for museums*; 311-318. Cambridge
- RAE, Diccionario de la Real Academia Española (1992). 2 vols. Madrid
- ROBERTS, Andrew y FINK, Eleonor (1990): «Terminology for user-friendly curators» en *Terminology for museums*; 3-6. Cambridge
- ROGERS, Joann V. (1982): *Nonprint cataloging for multimedia collections, a guide based on AACR 2*. Littlton
- RUIZ PÉREZ, Rafael (1992): *El Análisis Documental, bases terminológicas, conceptualización y estructura operativa*. Granada
- SPES, Diccionario Ilustrado Latino-Español (1950). Barcelona
- SERVEI DE MUSEUS DE LA GENERALITAT (1993). Barcelona
- SIGUAN, Miguel (1973): «El lenguaje humano» en *UNIVERSITAS* (vol 5); 82-89. Barcelona
- TABORSKY, Edwina (1990): «The discursive object» en *Objects of Knowledge*; 50-77. London
- TESAURO ISOC DE URBANISMO (1992). Madrid
- THESAURUS OF ARCHAEOLOGICAL TERMS (1986). Royal Commission on the Historical Monuments of England. Londres
- VAN MENSCH, Peter (1990): «Methodological museology; or, towards a theory of museum practice» en *Objects of Knowledge*; 141-157. Londres
- VARINE-BOHAN, Hugues (1974): *Los museos en el mundo*. Estella
- VASCO ROCCA, Sandra (1990): «Terminology dictionary of ecclesiastical furnishings» en *Terminology in museums*; 245-249. Cambridge
- WELSH, Peter (1990): «An appoach to terminology from the perspective of archaeology, antropology and ethnography» en *Terminology for museums*; 191-199. Cambridge

ANEXO I

Presentación alfabética

TESAURO ISOC DE URBANISMO

MEZQUITAS	ARQUITECTURA EXPRESIONISTA 020103
ARQUITECTURA BARROCA 020103	TG ARQUITECTURA CONTEMPORANEA
TG MOVIMIENTOS ARQUITECTONICOS	TR EXPRESIONISMO
ARQUITECTURA BRUTALISTA 020103	ARQUITECTURA FUNERARIA 020103
TG ARQUITECTURA CONTEMPORANEA	TG TIPOS ARQUITECTONICOS
ARQUITECTURA CIVIL 020103	TR PANTEONES
TG TIPOS ARQUITECTONICOS	TUMBAS
TR MOLINOS	
PALACIOS	
TORRES	
ARQUITECTURA CLASICA 020103	ARQUITECTURA GOTICA 020103
TG MOVIMIENTOS ARQUITECTONICOS	TG MOVIMIENTOS ARQUITECTONICOS
TE ARQUITECTURA ROMANA	
ARQUITECTURA COLONIAL 020103	ARQUITECTURA HERRERIANA 020103
TG MOVIMIENTOS ARQUITECTONICOS	TG ARQUITECTURA RENACENTISTA
TR CIUDADES COLONIALES	
ARQUITECTURA CONTEMPORANEA 020103	ARQUITECTURA HIGH TECH 020103
TG MOVIMIENTOS ARQUITECTONICOS	TG ARQUITECTURA CONTEMPORANEA
TE ARQUITECTURA BRUTALISTA	
ARQUITECTURA DEL HIERRO	
ARQUITECTURA EXPRESIONISTA	
ARQUITECTURA HIGH TECH	
ARQUITECTURA MODERNA	
ARQUITECTURA MODERNISTA	
ARQUITECTURA NOCENTISTA	
ARQUITECTURA ORGANICISTA	
ARQUITECTURA POSTMODERNA	
ARQUITECTURA RACIONALISTA	
ARQUITECTURA DE LA CIUDAD 020103	ARQUITECTURA HISTORICISTA 020103
TG TEORIA DE LA ARQUITECTURA	TG MOVIMIENTOS ARQUITECTONICOS
ARQUITECTURA DE TIERRA 020103	TE ARQUITECTURA NEOCLASICA
TG TIPOS ARQUITECTONICOS	ARQUITECTURA NEOGOTICA
ARQUITECTURA DEL HIERRO 020103	ARQUITECTURA NEOMUDEJAR
TG ARQUITECTURA CONTEMPORANEA	
ARQUITECTURA DOMESTICA 020103	ARQUITECTURA MILITAR 020103
TG TIPOS ARQUITECTONICOS	TG TIPOS ARQUITECTONICOS
	TR ALCAZARES
	CASTILLOS
	CUARTELES
	INSTALACIONES MILITARES
	MURALLAS
ARQUITECTURA MODERNA 020103	ARQUITECTURA MODERNISTA 020103
	TG ARQUITECTURA CONTEMPORANEA
	TR ARQUITECTURA RACIONALISTA
	ARQUITECTURA MODERNISTA 020103
	TG ARQUITECTURA CONTEMPORANEA

ANEXO II

Presentación sistemática (1)

TESAURO ISOC DE URBANISMO

- ARQUITECTURA HIGH TECH
- ARQUITECTURA MODERNA
- ARQUITECTURA MODERNISTA
 - ARQUITECTURA NEOLIBERTY
 - ARQUITECTURA NOUCENTISTA
 - ARQUITECTURA ORGANICISTA
 - ARQUITECTURA POSTMODERNA
 - ARQUITECTURA RACIONALISTA
- ARQUITECTURA GÓTICA
- ARQUITECTURA HISTORICISTA
 - ARQUITECTURA NEOCLASICA
 - ARQUITECTURA NEOGÓTICA
 - ARQUITECTURA NEOMUDEJAR
- ARQUITECTURA RENACENTISTA
 - ARQUITECTURA HERRERIANA
- TIPOS ARQUITECTONICOS
 - ARQUITECTURA CIVIL
 - ARQUITECTURA DE TIERRA
 - ARQUITECTURA DOMESTICA
 - ARQUITECTURA FUNERARIA
 - ARQUITECTURA MILITAR
 - ARQUITECTURA OFICIAL
 - ARQUITECTURA REGIONALISTA
 - ARQUITECTURA RELIGIOSA
 - ARQUITECTURA VERNACULA
 - ARTQUITECTURA TRADICIONAL
 - ARQUITECTURA POPULAR

0202 .. CONSTRUCCION

- 020201 ... ACTIVIDAD ARQUITECTONICA
 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
 - REEDIFICACION DE EDIFICIOS
 - REHABILITACION DE EDIFICIOS
 - REMODELACION DE EDIFICIOS
- 020202 ... AGENTES DE LA CONSTRUCCION
 - AGENTES URBANOS
 - CONSTRUCTORES
 - PROMOTORES INMOBILIARIOS
 - SOCIEDAD INMOBILIARIAS
- PERSONAL TECNICO
 - ARQUITECTOS
 - ARQUITECTOS MUNICIPALES
 - ARQUITECTOS TECNICOS
 - CAPATACES
 - DELINEANTES
- 020203 ... DEMOLICION
- 020204 ... DISEÑO ARQUITECTONICO
- 020205 ... EDIFICACIONES
 - CALIDAD DE LA EDIFICACION
 - EDIFICACIONES DEFICIENTES
 - EDIFICACIONES PROVISIONALES
 - EDIFICACIONES RUINOSAS
 - COSTES DE LA EDIFICACION
 - DENSIDADES DE LA EDIFICACION
 - EDIFICACIONES AGRUPADAS

ANEXO III

Presentación sistemática (2)

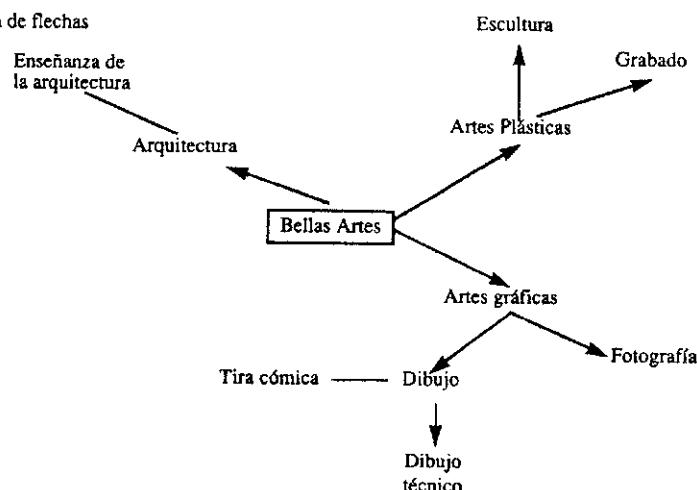
TESAURO ISOCU DE URBANISMO

ESTILOS	ARQUITECTONICOS
MOVIMIENTOS	ARQUITECTONICOS 020103
TIPOS	ARQUITECTONICOS 020103
	ARQUITECTOS 020202
	ARQUITECTOS MUNICIPALES 020202
	ARQUITECTOS TECNICOS 020202
COLEGIOS OFICIALES DE	ARQUITECTOS 010606
COLEGIOS OFICIALES DE	ARQUITECTOS TECNICOS 010606
	ARQUITECTURA ACADEMICISTA 020103
	ARQUITECTURA ARABE 020103
	ARQUITECTURA BARROCA 020103
	ARQUITECTURA BRUTALISTA 020103
	ARQUITECTURA CIVIL 020103
	ARQUITECTURA CLASICA 020103
	ARQUITECTURA COLONIAL 020103
	ARQUITECTURA CONTEMPORANEA 020103
	ARQUITECTURA DE LA CIUDAD 020103
	ARQUITECTURA DE TIERRA 020103
	ARQUITECTURA DEL HIERRO 020103
	ARQUITECTURA DOMESTICA 020103
	ARQUITECTURA EXPRESIONISTA 020103
	ARQUITECTURA FUNERARIA 020103
	ARQUITECTURA GOTICA 020103
	ARQUITECTURA HERRERIANA 020103
	ARQUITECTURA HIGH TECH 020103
	ARQUITECTURA HIPANOMUSULMANA 020103
	ARQUITECTURA HISTORICISTA 020103
	ARQUITECTURA MILITAR 020103
	ARQUITECTURA MODERNA 020103
	ARQUITECTURA MODERNISTA 020103
	ARQUITECTURA MUDEJAR 020103
	ARQUITECTURA NEOCLASICA 020103
	ARQUITECTURA NEOGOTICA 020103
	ARQUITECTURA NEOLIBERTY 020103
	ARQUITECTURA NEOMUDEJAR 020103
	ARQUITECTURA NOUCENTISTA 020103
	ARQUITECTURA OFICIAL 020103
	ARQUITECTURA ORGANICISTA 020103
	ARQUITECTURA POPULAR 020103
	ARQUITECTURA POSTMODERNA 020103
	ARQUITECTURA RACIONALISTA 020103
	ARQUITECTURA REGIONALISTA 020103
	ARQUITECTURA RELIGIOSA 020103
	ARQUITECTURA RENACENTISTA 020103
	ARQUITECTURA ROMANA 020103
	ARQUITECTURA ROMANICA 020103
	ARQUITECTURA TRADICIONAL 020103
	ARQUITECTURA VERNACULA 020103
CONCURSOS DE	ARQUITECTURA 120404
ENSEÑANZA DE LA	ARQUITECTURA 050507
ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES DE	ARQUITECTURA 060705
HISTORIA DE LA	ARQUITECTURA 120103
PROYECTOS DE	ARQUITECTURA 120204
TEORIA DE LA	ARQUITECTURA 020103
	ARQUITECTURA-CONSTRUCCION-VIVIENDA 02

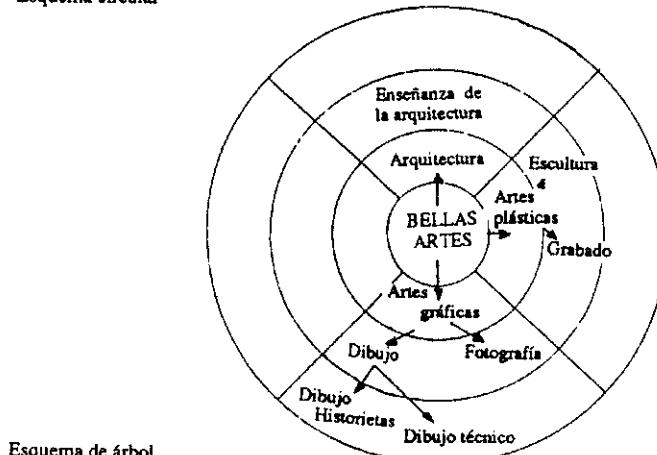
ANEXO IV

Presentación gráfica

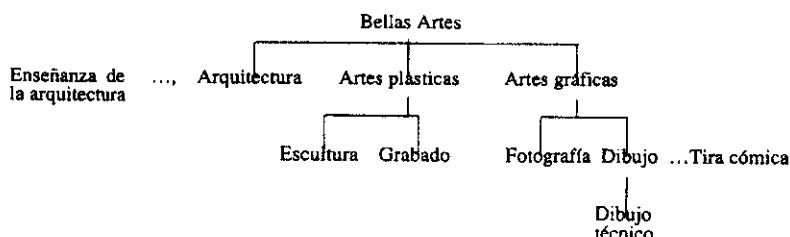
Esquema de flechas



Esquema circular



Esquema de árbol



ANEXO V

Estructura del nomenclátor

Category 1: Structures

Building
Building Component
Site Feature
Other Structure

Category 2: Furnishings

Bedding
Floor Covering
Furniture
Household Accessory
Lighting Device
Plumbing Fixture
Temperature Control Device
Window or Door Covering

Category 3: Personal Artifacts

Adornment
Clothing
 Clothing - Footwear
 Clothing - Headwear
 Clothing - Outerwear
 Clothing - Underwear
 Clothing - Accessory
Personal Gear
Toilet Article

Category 4: Tools & Equipment for Materials

Agricultural T&E
Animal Husbandry T&E
Fishing & Trapping T&E
Food T&E
 Food Processing T&E
 Food Service T&E
Forestry T&E
Glass, Plastics, Clayworking T&E
Leather, Horn, Shellworking T&E
Masonry & Stoneworking T&E
Metalworking T&E
Mining & Mineral Harvesting T&E
Painting T&E
Papermaking T&E
Textileworking T&E
Woodworking T&E
Other T&E for Materials
 Basket, Broom, Brush Making T&E
 Cigar Making T&E
 Lapirady T&E
 Wigmaking T&E

Category 5: Tools & Equipment for Science & Technology

Acoustical T&E
Armament T&E
 Armament - Firearm
 Armament - Edged
 Armament - Bludgeon
 Armament - Artillery
 Armament - Ammunition
 Armament - Body Armor
 Armament - Accessory
Astronomical T&E
Biological T&E
Chemical T&E
Construction T&E
Electrical & magnetic T&E
Energy Production T&E
Geological T&E
Maintenance T&E
Mechanical T&E
Medical & Psychological T&E
Merchandising T&E
Meteorological T&E
Nuclear Physics T&E
Optical T&E
Regulative & Protective T&E
Surveying & Navigational T&E
Thermal T&E
Timekeeping T&E
Weights & Measures T&E
Other T&E for Science & Technology

Category 6: Tools & Equipment for Communication

Data Processing T&E
Drafting T&E
Musical T&E
Photographic T&E
Printing T&E
Sound Communication T&E
Telecommunication T&E
Visual Communication T&E
Written Communication T&E
Other Communication T&E

ANEXO V (cont.)

Estructura del nomenclator

*Category 7: Distribution & Transportation
T&E*

Aerospace Transportation

 Aerospace Transportation - Equipment

 Aerospace Transportation - Accessory

Container

Land Transportation

 Land Transportation - Animal Powered

 Land Transportation - Human Powered

 Land Transportation - Motorised

 Land Transportation - Accessory

Rail Transportation

 Rail Transportation - Equipment

 Rail Transportation - Accessory

Water Transportation

 Water Transportation - Equipment

 Water Transportation - Accessory

Category 8: Communication Artificials

Advertising Medium

Art

Ceremonial Artifact

Documentary Artifact

Exchange Medium

Personal Symbol

Category 9: Recreational Artifacts

Game

Public Entertainment Device

Recreational Device

Sports Equipment

Toy

Category 10: Unclassifiable Artifacts

Artifact Remnant

Function Unknown

Multiple Use Artifacts

ANEXO VI

Tesauro de Garnier

I. THÈMES

1.	Caractères généraux de la représentation	40
1.1.	Genre de la représentation	
1.2.	Déterminant de la représentation	
1.3.	Localisation de la représentation	
2.	La nature	50
2.1.	L'univers	
2.2.	Matière inanimée	
2.3.	Le temps.....	53
2.4.	Végétal	
2.5.	Animal.....	57
3.	Le corps et la vie matérielle	62
3.1.	Être humain	
3.2.	Santé physique	65
3.3.	Hygiène corporelle	
3.4.	Nourriture	
3.5.	Usage du tabac.....	67
3.6.	Habillement	
3.7.	Architecture d'habitation	
3.8.	Le chauffage	
3.9.	Éclairage artificiel	
3.10.	Mobilier	
3.11.	Décor d'amueblement	
3.12.	Linge de maison	
3.13.	Activité domestique	
3.14.	Activité ménagère	
3.15.	Objet à fonctions diverses	71
3.16.	Produit fabriqué	
3.17.	Architecture.....	73
3.18.	État matériel	
3.19.	Opérations matérielles diverses	
4.	Vie psychologique et morale	74
4.1.	Vie psychologique	
4.1.1.	Esprit humain	
4.1.2.	Comportement psychologique	
4.2.	Vie morale.....	77
4.2.1.	Valeur morale	
4.2.2.	Qualité morale	
4.2.3.	Défaut moral	
4.2.4.	Comportement moral	
4.2.5.	Fortune	
5.	Société et vie sociale	78
5.1.	Architecture urbaine	
5.2.	Architecture commémorative votive funéraire	
5.3.	Société	

5.4.	Relation sociale	
5.5.	Instruction.....	
5.6.	Divertissement et sport	
6.	Vie politique et administrative.....	
6.1.	Architecture de la vie politique et administrative	
6.2.	Communauté politique	
6.3.	Activité politique	
6.4.	Régime politique	
6.5.	Type d'État	
6.6.	Constitution	
6.7.	Personnage politique	
6.8.	Profession administrative et judiciaire	
6.9.	Le pouvoir	
6.10.	Service public.....	
6.11.	Numéraire	
6.12.	Relations internationales	
6.13.	Colonisation	
6.14.	Manifestation officielle	
7.	Armement - Vie militaire	
7.1.	Armement	
7.2.	Vie militaire	
7.2.1.	Architecture militaire	
7.2.2.	Camp militaire	
7.2.3.	Armée	
7.2.4.	Enseigne militaire	
7.2.5.	La guerre	
7.2.6.	Temps de paix	
7.2.7.	Manifestation militaire	
8.	Agriculture - Chasse - Pêche.....	
8.1.	Agriculture	
8.1.1.	Architecture agricole	
8.1.2.	Espace d'exploitation	
8.1.3.	Profession de l'agriculture	
8.1.4.	Matériel agricole	
8.1.5.	Culture	
8.1.6.	Élevage	
8.2.	La chasse	
8.3.	La pêche	
9.	Énergie - Industrie et artisanat - Commerce et services	
9.1.	Énergie	
9.1.1.	Type d'énergie	
9.1.2.	Transformation de l'énergie	
9.2.	Industrie = Artisanat	
9.2.1.	Lieu d'activité industrielle	
9.2.2.	Profession de l'industrie	

ANEXO VI (cont.)
Tesrauro de Garnier

9.2.3. Matériel industriel	13.10. Vêtement religieux
9.2.4. Opération industrielle	13.11. Practique religieuse
9.3. Commerce et services	13.12. Vie de l'Église
9.3. Commerce et services	14. Être imaginaire
9.3.1. Architecture commerciale	14.1. Être de raison
9.3.2. Profession commerciale	14.2. Être fantastique
9.3.3. Équipement commercial	15. Ornement
9.3.4. Commerce	
9.3.5. Activité de service	
10. Transport - Communication	II. SUJETS
10.1. Transport	16. Sujet géographique
10.1.1. Profession des transports	16.1. Géographie morphologique
10.1.2. Transport terrestre	16.2. Localisation géographique
10.1.3. Transport par eau	
10.1.4. Transport aérien	17. Sujet biblique
10.1.5. Opération de transport	17.1. Dieu biblique
10.1.6. Transport spécialisé	17.2. Ange identifié
10.1.7. Déplacement	17.3. Démon biblique
10.1.8. Accident de transport	17.4. Appellation biblique
10.2. Communication	17.5. Personnage de l'Ancien Testament
10.2.1. Profession de la communication	17.6. Personnage du Nouveau Testament
10.2.2. Moyen de communication	17.7. Sujet eschatologique
11. Vie intellectuelle et scientifique	18. Sujet mythologique
11.1. Architecture d'activité intellectuelle	19. Personnage historique
11.2. Profession intellectuelle	19.1. Saint identifié
11.3. Objet d'activité intellectuelle	19.2. Sainte identifiée
11.4. Les sciences	19.3. Pape identifié
11.5. Activité intellectuelle	19.4. Antipape
11.6. Valeur intellectuelle	19.5. Chef d'État identifié
11.7. Courant de pensée	19.6. Quidam
12. Arts et spectacles	20. Nom de groupe
12.1. Architecture d'activité artistique	20.1. Nationalité
12.2. Profession des arts	20.2. Groupe ethnique
12.3. Les arts	20.3. Associations identifiées
12.4. Valeur esthétique	20.4. Ordre et décoration identifiés
12.5. Inspiration	20.5. Ordre religieux
13. Vie religieuse	21. Courant de pensée identifié
13.1. Religion	22. Périodisation
13.2. Irréligion	22.1. Appellation historique
13.3. Être surnaturel	22.2. Appellation d'époque et de style
13.4. Phénomène mystique ou surnaturel	22.3. Calendrier civil et religieux
13.5. Sainteté	23. Personnage imaginaire
13.6. Tradition religieuse	23.1. Homme imaginaire
13.7. Architecture religieuse	23.2. Femme imaginaire
13.8. Clergé et laïc	23.3. Animal imaginaire
13.9. Mobilier et objet du culte	

ANEXO VII
Estructura del AAT proyectada

Art and Architecture Thesaurus facts and hierarchies

APPENDIX A.

Projected AAT Hierarchies

AAT Facets and Hierarchies

ASSOCIATED CONCEPTS FACET	Associated Concepts	Building Divisions and Site Elements Built Works Components
PHYSICAL ATTRIBUTES FACET	Design Attributes Desing Elements Colors	<i>Furnishing and Equipment</i> Tools and Equipment Measuring Devices Hardware and Joints Furniture Furnishing Personal Artifacts Containers Culinary Artifacts Musical Instruments Recreational Artifacts Armament Transportation Artifacts Communication Artifacts
STYLES AND PERIODS FACET	Styles and Periods	<i>Visual and Verbal Communication</i> Image and Object Genres Drawings Paintings Prints Photographs Sculpture Multi-Media Art Forms Communication Desing Exchange Media Book Arts Document Types
AGENTS FACET	People and Organizations	
ACTIVITIES FACET	Disciplines Functions Events Processes and Techniques	
MATERIALS FACET	Materials	
OBJECTS FACET		
<i>Built Environment</i>	Settlement, Systems and Landscapes Built Complexes and Districts Single Built Works and Open Spaces	

ANEXO VIII

Jerarquía del AAT

ASSOCIATED CONCEPTS FACET	
Associated Concepts	BM
PHYSICAL ATTRIBUTES FACET	
Desing Attributes	DC
Desing Elements	DG
Colors	DL
STYLES AND PERIODS FACET	
Styles and Periods	FL
AGENTS FACET	
People and Organizations	HG
ACTIVITIES FACET	
Disciplines	KD
Functions	KG
Events	KM
Processes and Techniques	KT
MATERIALS FACET	
Materials	MT
OBJECTS FACET	
<i>Built Environment</i>	Settlements, Systems and Landscapes
	Built Complexes and Districts
	Single Built Works and Open Spaces
	Building Divisions and Site Elements
	Built Works Components
<i>Furnishing and Equipment</i>	Tools and Equipment
	Hardware and Joints
	Furniture
	Image and Object Genres
<i>Visual and Verbal Communication</i>	Drawings
	Photographs
	Document types
	VW